



Normas de seguridad para residentes—Anexo

1. **Anexo.** Esto es un anexo al Contrato de arrendamiento firmado por usted(es), el/los residente(s), para la vivienda que ha(n) convenido en arrendar. Dicha vivienda es: Apartamento N.º _____ en _____

(nombre del conjunto de apartamentos)

u otra vivienda que se encuentra en _____
(dirección de la casa, el duplex, etc.)

Ciudad/Estado donde se encuentra la vivienda

2. **Normas de seguridad. No nos hacemos responsables de ninguna garantía de seguridad, sea expresa o implícita.** Nos importa la seguridad de usted(es) y de los otros ocupantes y huéspedes. Usted(es) consta(n) que hará(n) todo lo posible por cumplir con toda norma de seguridad que este adjunta a este Contrato. **Ningún sistema de seguridad es infalible. Ni el mejor sistema puede prevenir el crimen. Compórtese siempre como si dichos sistemas no existieran, puesto que están siempre expuestos a fallas mecánicas, alteración delictiva intencional y errores humanos. Las mejores medidas de seguridad son las que usted(es) mismo(s) tome(n) de costumbre y con sentido común.**

Haga conocer estas normas de seguridad a todos los ocupantes de su vivienda, incluyendo a los niños. Recomendamos que todos los residentes y ocupantes usen su sentido común y sigan consejos como los siguientes para prevenir la delincuencia:

- En caso de emergencia, llame al 911. Llame primero a las autoridades pertinentes y después a la gerencia.
- Notifique toda conducta sospechosa primero a la policía y luego por escrito a la gerencia.

- Trate de conocer a sus vecinos. El cuidado mutuo es una de las mejores defensas contra el crimen.
- Observe siempre con atención sus alrededores y evite áreas poco concurridas o mal iluminadas.
- Tenga sus llaves a mano cuando se dirija hacia su carro o su apartamento.
- No entre a su apartamento si al llegar encuentra la puerta abierta. Llame a la policía desde otro lugar y pida que lo acompañe para entrar.
- Verifique que las cerraduras, trancos y puertas corredizas estén siempre bien cerradas.
- Coloque el pestillo cuando se encuentre en su casa.
- No coloque su nombre y dirección en su llavero ni esconda llaves en lugares obvios, como debajo de una maceta. Si usted pierde sus llaves o le preocupa la seguridad en referencia a sus llaves, podemos cambiar el cerrojo a su cargo, según las disposiciones del Contrato.
- Antes de abrir la puerta, verifique por la mirilla quién llama. No abra si no conoce a la persona o si tiene dudas. Los niños con edad para quedarse solos, nunca deben dejar entrar a nadie si no hay un adulto presente.
- Verifique con regularidad el funcionamiento de los dispositivos de seguridad y todos los detectores, sea de humo o de otra cosa. Se debe verificar las pilas de los detectores mensualmente y reemplazarlas dos veces al año como mínimo.
- Notifique a la gerencia por escrito (fechado y firmado) e inmediatamente cuando se necesite hacer reparaciones en dispositivos de seguridad, en puertas y ventanas, en detectores de humo o de otro tipo y en todo otro dispositivo de seguridad que no funcione bien en la propiedad, como portones de acceso, luces exteriores, etc.

Todas las partes deben firmar únicamente la versión en inglés.
La traducción al español se le(s) da con fin exclusivamente informativo.

Usted(es) tiene(n) derecho a recibir una copia de este documento una vez que haya sido debidamente firmado por todas las partes. Guarde(n) su copia en un lugar seguro.

